

RESOLUCION No. 97.5.1.1.032

LCDO. FLAVIO TORRES BARTHELOTTI
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE AMBATO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía JARA SEGURIDAD JARASEG CIA. LTDA., otorgada ante el Notario Tercero del cantón Riobamba, el 17 de marzo de 1997, juntamente con la solicitud para su aprobación.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada.

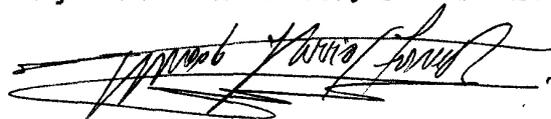
EN ejercicio de sus atribuciones.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía JARA SEGURIDAD JARASEG CIA. LTDA., con domicilio en la ciudad de Riobamba, en los términos constantes en la referida escritura, y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad de Riobamba.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER a) Que el Notario Tercero del cantón Riobamba, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del cantón Riobamba, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Ambato, a 20 de marzo de 1997



LCDO. FLAVIO TORRES BARTHELOTTI
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE AMBATO

NOTARIA TERCERA DEL CANTON RIOBAMBA

DOY FE: De que en esta fecha se ha tomado nota al margen de la escritura matriz correspondiente de que el Licenciado Flavio Torres Barthelotti, Intendente de Compañías de Ambato mediante Resolución No. 975.1.1.032 de 20 de -
Marzo de 1997 se ha aprobado la Constitución de Compañía

"JARA SEGURIDAD JARASEC CIA LTADA".

Riobamba, 24 de Marzo de 1997


Dr. Juan Villarreal M.

NOTARIO SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR

Oficina del Registro de la Propiedad
CANTON RIOBAMBA

QUEDA INSCRITA LA (EL) Resolución QUE ANTECEDE EN

EL (LOS) REGISTRO(S) DE Mercantil con el No. 57,

Conjuntamente con la escritura de Constitución de la Cía Jaraseg. ANOTADO

BAJO EL NUMERO 1866 DEL REPERTORIO.

Riobamba, a 26 de Marzo de 1997



EL REGISTRADOR

Dr. Augusto Vallejo E.